

ACTA DE JUNTA GENERAL DE COMPAÑIA ANONIMA NARANJOS EN FLOR NARENFLOR SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL DIA SABADO 15 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Chone, a los quince días del mes de Abril de 2018, siendo las 15:00 horas, se reúnen en el domicilio social, Cantón Chone, calle pichincha y 1 de mayo, edificio del colegio Vicente Rocafuerte, los socios de la COMPAÑIA ANONIMA NARANJOS EN FLOR NARENFLOR SOCIEDAD ANONIMA, Ramona Antioquia Muñoz Barberán en calidad de Gerente y Renán Rivadeneira como Presidente, como secretaria para esta sesión Ramona Antioquia Muñoz Barberán, por sus propios y personales derechos se reúnen la totalidad de los socios que se detallan a continuación: Alcívar Lotys, Andagoya Jorge, Arteaga Fabricio, Carvajal Luis, Cedeño Alfredo, Cedeño Nery, Cedeño Francisca, Ferrin Ángel, Gallardo Iter, Garcia Ramiro, Giler Jonathan, Hidalgo Elvis Antonio, Intriago Luis, Loor Daniel, Mendoza Ramon, Mendoza Ivonne, Mera Ramon, Moreira Cecilio, Moreira Sara, Muñoz Edgar, Muñoz Klever, Orejuela Carlos, Rivas Limber, Sánchez Francisco, José Valencia, Jorge Vega, Elintong Raúl Vélez, Elintong Vélez Rodríguez, Freddy Vera, Freddy Villamarin, Sergio Zambrano, quienes firman en prueba de su presencia, bajo el amparo de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día :

1º) Revisión y Aprobación del Balance General y Cuadro de Resultados.

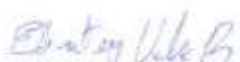
El Presidente, una vez constatado el quórum reglamentario por el Secretario, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 239 de la Ley de Compañías, luego de lo cual se a conocer el punto único del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los presentes. A continuación, la Sra. Contadora Ing. Fany Solis hace una extensa relación del balance y cuadro de resultados correspondientes al ejercicio económico desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2017. En este momento el Ing. Renán Rivadeneira expone que considerando que los citados documentos se hallan registrados en los libros respectivos, se somete a votación, resultando aprobados por unanimidad, autorizando al Gerente General de la Compañía Sra. Ramona Antioquia Muñoz Barberan para que suscriba y envíe los balances a la Superintendencia de Compañías. No habiendo otros temas a tratar y siendo las 16:00 horas se da por clausurada la Asamblea firmando en prueba de conformidad los socios.



Ing. Renán Rivadeneira
PRESIDENTE



Lcda. Ramona Antioquia Muñoz Barberán
GERENTE GENERAL



Elintong Fremioh Vélez
COMISARIO

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso necesario.



Lcda. Ramona Antioquia Muñoz Barberan
SECRETARIA

